



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURANILAHUE
SECRETARÍA MUNICIPAL

ORDENANZA N° 10.-

CURANILAHUE, 26 de mayo de 2023.-

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

a) Decreto Alcaldicio N° 10.979 de fecha 29/12/2015 mediante la cual se aprueba la Ordenanza General de Tránsito.

b) Ordinario N° 145 de fecha 08/05/2023 del Director de Tránsito a la Alcaldesa, quien solicita modificar la ordenanza de tránsito.

c) Acuerdo N° 333 de fecha 26 de mayo de 2023, mediante el cual se modifica la ordenanza de tránsito.

d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

ORDENANZA:

1.- Teniendo presente los Vistos del Antecedente, **MODIFIQUESE la Ordenanza General de Tránsito**, aprobada por Decreto N° 10.979 de fecha 29 de diciembre de 2015, como se detalla:

CAMBIO SENTIDO DEL TRÁNSITO:

- Cardenio Avello, sentido del tránsito solo desde Prat hacia Santa María
- Eugenio Matte, sentido de tránsito solo hacia Avenida Prat
- Se extiende único sentido del tránsito en calle Balmaceda en dirección Colo Colo hasta Juan Benítez Meza.
- Se extiende único sentido del tránsito en calle Riquelme desde Juan Benítez Meza a Los Leones
- Calle Latorre, sentido del tránsito solo desde Avenida Prat hacia Juan Benítez Meza hasta llegar a Galvarino.
- Sargento Aldea lateral (sector Polideportivo) tránsito solo desde Serrano a calle Sargento Aldea.
- En población Los Amarillos, pasaje 3 Luis Durán y pasaje 2 Alberto Blest Gana, tránsito solo desde Avenida O'Higgins hacia Augusto Winter; en tanto pasaje 4 Marta Brunet y pasaje 1 Augusto D'halmar, tránsito solo desde Augusto Winter hacia Avenida O'Higgins.
- Calle Colico Sur, sentido del tránsito, solo de Avenida O'Higgins a Carcoop

PROHIBICIÓN DE ESTACIONAR:

- Avenida O'Higgins desde Colico Sur hacia Hospital, uso exclusivo vehículos de emergencia.
- Avenida Arturo Prat calzada Sur (departamentos) hasta Serrano, desde las 07:00 a 10:00 horas y 16:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes.
- Aníbal Pinto, desde Arturo Prat hasta Lautaro
- Arturo Prat, calzada Norte, desde Eugenio Matte hasta Sargento Aldea.

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE COPIA Y ARCHIVESE



ALDO SANHUEZA AGUAYO
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEJANDRA BURGOS BIZAMA
ALCALDESA

ABB/ASA/asa

Distribución:

- Directores
- Control
- Sr. Pedro Galdames ✓
- Secretario Municipal
- Archivo